



Caja
Mediterráneo



Universidad
Politécnica
de Cartagena

II Convocatoria Premio Docente CEDE Emprendedores en Ética y Economía para Centros de Secundaria y Formación Profesional

(Abierta en Marzo de 2011)

Objeto. Financiación de proyectos docentes y actividades en centros de secundaria y formación profesional, de aquellas iniciativas que impliquen el desarrollo del emprendedurismo desde una perspectiva ética y socialmente responsable.

Condiciones de la Convocatoria. Pueden concurrir a la presente convocatoria:

1. Aquellos centros de enseñanza secundaria y formación profesional adscritos a la sede 2 de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), ubicada en la Universidad Politécnica de Cartagena.
2. El proyecto debe dirigirse a la docencia y/o actividades de primero y/o segundo de bachiller y formación profesional de las asignaturas de Economía, Economía de la Empresa y/o Fundamentos de Administración y Gestión, que impliquen el desarrollo de algunas de las siguientes actividades relacionadas con Ética Empresarial y Responsabilidad Social Corporativa:
 - 2.1 Consideración en dichas asignaturas de los siguientes contenidos:
 - Fundamentos filosóficos en economía y organización de empresas.
 - Análisis de las culturas empresariales, con especial referencia al pensamiento humanista.
 - Inclusión del concepto de Responsabilidad Social Corporativa, desde la perspectiva de la producción y consumo sostenibles.
 - 2.2 Implicación del grupo de estudiantes de las asignaturas del punto 2 en actividades de responsabilidad social corporativa organizadas por el Centro.
 - 2.3 Organización de Conferencias sobre cualquiera de los aspectos a los que se hace referencia en el punto 2.1 u otro, en los que los docentes de dichas asignaturas consideren de utilidad la presencia de aportaciones de expertos en materia de Ética Empresarial o Responsabilidad Social Corporativa, con el objeto de dar una visión complementaria a las actividades organizadas por el docente en dichas asignaturas.
 - 2.4 Actividades externas que permitan a los estudiantes de dichas asignaturas, conocer sobre el terreno cómo desarrollan las empresas e instituciones de la Región de Murcia el concepto de Responsabilidad Social Corporativa.
 - 2.5 La adquisición de material bibliográfico para el desarrollo de las actividades.



Caja
Mediterráneo



Universidad
Politécnica
de Cartagena

3. La Dirección de la Cátedra tiene como prioridad conceder el total de la financiación disponible para financiar un único proyecto de los Centros que concurren y que englobe la mayoría de actividades establecidas en el apartado 2, si bien se reserva la potestad de su distribución entre las actividades planificadas por diferentes Centros.
4. La financiación no contempla la compra de ordenadores.

Dotación Económica. La financiación se concede para los cursos académicos correspondientes al bienio 2011-2013 (cursos 2011-2012 y 2012-2013), con el objeto de financiar la planificación de las actividades previstas del proyecto presentado. El importe total para el bienio es de 2.500€ con cargo al presupuesto de la Cátedra. Las cantidades se entregarán al 50% en dos anualidades correspondientes a cada uno de los cursos académicos del bienio. Dichas cantidades se entregarán a lo largo del mes de Septiembre del curso académico.

Los responsables del proyecto ganador se comprometen a la presentación de una memoria justificativa a la Dirección de la Cátedra, de las actividades y gastos realizados, antes del final del curso académico en el que se desarrolle la actividad.

Presentación de los Trabajos. Para concurrir al premio se remitirá por correo postal o mediante entrega personal a la siguiente dirección:

Cátedra Cultura y Ética Directiva y Empresarial CAM-UPCT
Facultad de Ciencias de la Empresa
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Secretaría Departamento de Economía
Segunda Planta despacho nº 42
C/ Real nº 3
30201- CARTAGENA

Para quienes deseen entregar la documentación personalmente, lo pueden hacer en horario de 9-15 en la dirección especificada.

La documentación presentada incluirá:

- Una copia del proyecto en soporte de papel.
- Una copia en soporte electrónico
- Una carta de presentación del trabajo que incluya un resumen del contenido que no exceda de 500 palabras

No se admitirán envíos por correo electrónico

Los trabajos no premiados no se devolverán

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 15 de Junio de 2011

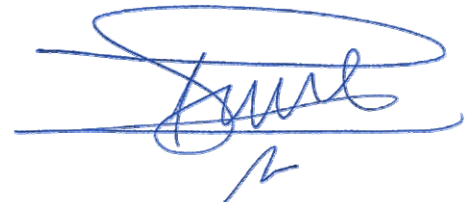
Composición del Jurado. Estará constituido por el Director de la Cátedra, un miembro designado por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Empresa y Profesores Asociados con docencia en Centros de Secundaria y que pertenezcan a los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Empresa.

Fallo del Jurado. El fallo se hará público antes del 1 de agosto de 2011.

Siempre que se publiquen, promocionen o difundan las actividades financiadas, el autor/es (centro/s), deberá hacer mención a la obtención del Premio Cátedra Cultura y Ética Directiva y Empresarial CAM-UPCT

Para cualquier información adicional, contactar con la Dirección de la Cátedra en:

Facultad de Ciencias de la Empresa
Universidad Politécnica de Cartagena
C/ Real nº 3 -30201 CARTAGENA
Tfno: 968-325614
<http://www.catedrace.de.es>
Email: dircat.cede@upct.es



Ignacio Segado
Director Cátedra Cultura y Ética
Directiva Empresarial CAM-UPCT